



## ASOCIACIÓN VECINAL Y SOLIDARIA DE ARENALES

Calle Alfredo S. Pérez, 17 – bajo – 35004 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 681056337 – Email: avesarlpa@gmail.com

# Comunicado de prensa

Contacto: José Antonio Cardoso Da Silva  
Tel. 681 056 337

Las Palmas de G.C.  
29 de octubre 2019 0:10

### **Cierre de actividad**

### **Respuesta a las afirmaciones del señor Alcalde en referencia a la noticia publicada por el periódico Canarias7 el día 29 de octubre 2019**

Hoy día 29 de octubre de 2019, la Junta Directiva de la Asociación Vecinal y Solidaria de Arenales – AVESAR, reunida en Asamblea Extraordinaria ha decidido comunicar a la prensa y demás medios lo siguiente:

En relación a la noticia publicada ayer en el periódico Canarias7 y a los comentarios y afirmaciones del señor Alcalde Augusto Hidalgo Macario publicados en este mismo periódico, es nuestro deber informar a toda la ciudadanía con el fin de salvaguardar nuestro buen nombre y honor, que en primero lugar dejar claro que este Alcalde, nunca ha estado en nuestra Asociación de ahí que denunciemos de forma rotunda esta y otras mentiras proferidas a razón de esta publicación, como que haya declarado haber visto como repartíamos alimentos en la calle, que no respectamos la cadena de frío, la trazabilidad de los alimentos (había que preguntar al señor Alcalde si es conocedor de lo que significa la trazabilidad) y que por fin repartíamos comida basura porque como nuestros beneficiarios son pobres no nos importaba.

Desde ya invitamos al señor Alcalde y a cualquier persona que quiera, se presente en nuestra Asociación el día y a la hora que le convenga, para hablar con nuestros beneficiarios y escuchar de su propia boca, sus opiniones sobre los repartos efectuados por nuestra Asociación, la calidad de los alimentos entregados y el trato recibido.

Informamos que los alimentos congelados entregados por el Banco de Alimentos de Las Palmas a nuestra Asociación, son retirados de las instalaciones del



## **ASOCIACIÓN VECINAL Y SOLIDARIA DE ARENALES**

Calle Alfredo S. Pérez, 17 – bajo – 35004 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 681056337 – Email: avesarlpa@gmail.com

mismo, en camiones frigoríficos y que lo puede comprobar por las facturas de dichos transportes. Dichos alimentos congelados son almacenados en congeladores y neveras propias, y entregados a los beneficiarios de los mismos en un plazo inferior a los 10 días, siendo así asegurada la cadena de frío en todo momento.

Los alimentos que nos son entregados por el Banco de Alimentos de Las Palmas y después repartidos íntegramente a nuestros beneficiarios, son de lo más variado según el criterio de esta entidad, incluyendo, frutas, verduras y lácteos, como se puede comprobar por los albaranes emitidos por esta entidad, al igual que los alimentos que nos entrega del FEGA – Ayuda Europea a las Personas Más Desfavorecidas. Afirmamos que no es verdad como dice el señor Alcalde que sean “comida basura”.

Somos fiscalizados mensualmente por Inspectores del Banco de Alimentos de Las Palmas, que verifican escrupulosamente las condiciones del local y almacenaje de los alimentos, el criterio y la cantidad asignada a cada familia y la documentación de cada beneficiario. En tres años de actividad nunca hemos recibido cualquier llamada de atención, aviso o sanción por parte de esta entidad.

Todos los colaboradores de nuestra Asociación que colaboran en el reparto de alimentos han recibido formación sobre manipulación de alimentos.

Las condiciones de higiene y almacenamiento de los alimentos, cumplen todas las normas de higiene y seguridad alimentaria, de acuerdo a los requisitos estipulados por el Banco de Alimentos de Las Palmas y verificados por esta entidad.

Al contrario de lo que dice el señor Alcalde, si tiene la obligación moral y de acuerdo a la Ley de Servicios Sociales de Canarias de ayudar a las Organizaciones del Tercer Sector como la nuestra y por el reconocimiento obtenido por parte del Gobierno de Canarias como Entidad Prestadora de Servicios Sociales. Al igual que cede locales a Murgas, Asociaciones Folclóricas y otras debe explicar con propiedad porque organizaciones como la nuestra están excluidas de su apoyo.

Invitamos al señor Alcalde a reflexionar sobre sus palabras y afirmaciones y demostrar con hechos lo que ha afirmado, le pedimos que lo haga, y en caso de que no lo haga pronto, lo denunciaremos por difamación ante la Justicia, para que rectifique sus calumnias y reponga el buen nombre de nuestra Asociación,



## **ASOCIACIÓN VECINAL Y SOLIDARIA DE ARENALES**

Calle Alfredo S. Pérez, 17 – bajo – 35004 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 681056337 – Email: [avesarlpa@gmail.com](mailto:avesarlpa@gmail.com)

de los beneficiarios de la misma y de todos nuestros colaboradores que de forma voluntaria y desinteresada nos ayudan.

De eso puede estar seguro que lo haremos, es indecente e infame lo que ha dicho.

Por fin le recordamos al señor Alcalde que tiene el deber de ser solidario y actuar de forma contundente para paliar la pobreza y la exclusión social que sufre esta ciudad.

José Antonio Cardoso Da Silva  
Presidente de la Asociación Vecinal y Solidaria de Arenales